

Acta No. 407-2020.

En la ciudad de San Marcos, Ocotepaque a los 06 días del mes de agosto del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Ocotepaque, en el auditorio municipal; en sesión Ordinaria presidida por el señor Alexander Ramirez en su condición de Alcalde Municipal; con la asistencia de la Vice-alcalde licenciada Dunia Marilyn Mejía, honorables miembros regidores: Lic. Geber Emilio Santos, Sra. Denisse Marius Ramirez Santanueva, Sr. Juan Angel Rivera León, Señores Juan Ramón Arávalo, Señores Edin Oslando Rivera Henríquez, Lic. Doris Lidenny López Ventura, Ing. Ricardo José López Pezaza; Señores miembros del CODEM, Sra. Gloria Valle, Sr. Rafael Henríquez, presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia (C.C.T.) Sra. Kenia Pineda, y la Secretaria que da fe. - (1) Se comprobó el quorum y la Señora Vice-alcalde Municipal dió la bienvenida y da por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, siendo las 09:00 a.m.; (2) La invocación a Dios la realizó el regidor Juan Angel Rivera. (3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar: La Vice-alcalde Municipal sometió a discusión y a aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera: — . — . — . — . — . — . — . — .

- 1.- Apertura de la sesión y comprobación del quorum
- 2.- Invocación a Dios — . — . — . — . — . — . — . — .
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. —



- 5.- Lectura de Correspondencia
- 6.- Informe del Alcalde Municipal y Regidores
- 7.- Participación de la Unidad SAN, CESAL, Visión Mundial, Unidad de Desarrollo Económico Local, y Eurosan.
- 8.- Participación UMA, Socializar el proceso de SINA GAM (Sistema Nacional de Acreditación de la Gestión Ambiental Municipal).
- 9.- Puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión.

(4.) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada con las enmiendas respectivas. Se reintegró al Alcalde Municipal Alexander Ramirez a la sesión, siendo las 9:45 h.m., y ofrece disculpas por la tardanza, ya que tenía otro asunto importante que atender y expone que en la sesión anterior se tomaron puntos que no fueron coherentes, referente al punto del acuerdo del "Convenio de la tubería donada por el Señor Anuvís Pinto", ya que él consultó con el abogado Guadalupe López de la Ambron y dice no se debe pedir convenio porque se trata de un donativo (una regalía); a lo que el regidor Ricardo López opina que es con el objetivo de transparentar el proceso de lo donado para tener sustentado al momento de una auditoría por parte del Tribunal Superior de Cuentas; es un respaldo para la Corporación y la Municipalidad, que quede documentado lo donado por el Señor Pinto, El Alcalde pide que no quede como acuerdo sino como un punto único, en el que se detalle solo lo recibido por parte del Señor Pinto; el Regidor Geysler Santos opina que no es que no se esté de acuerdo con la donación, sino seguir con los pasos legales al momento de recibir este tipo de aportaciones, que es mejor un acuerdo que por ejemplo diga: "La Corporación Municipal da por aprobada la donación de Inversiones pinto".

Valle, consistente en", y que se desglose lo que se está recibiendo. Por su parte el regidor Edwin Rivera opina que se detalle mejor todo lo que se ha recibido y pide que debe haber reportes de los proyectos y que Infraestructura informe cómo se avanza, hasta la culminación de los mismos. El Sr. Rafael Henríquez, en el uso de la palabra opina que está de acuerdo con que se dé un informe de lo donado, para que no se fuese a mal la intención. La Regidora Doris López menciona que se pidió un convenio como parte para reflejar transparencia en los proyectos que la municipalidad está llevando a cabo y dejar plasmado en las actas, a lo que el Alcalde le recuerda que ella mencionó en sesión anterior que se le pidiera el total de la donación al Sr. Pinto; la regidora Doris López responde que es con el único objetivo de tener soporte del valor de la donación de la persona.

El Regidor Juan Ángel Rivera, sugiere debe hacerse el acuerdo con la donación de la tubería para que quede documentado por el bien de la Corporación.

- (5.) Lectura de Correspondencia; la Vice-alcalde municipal dió lectura a las siguientes notas: - Nota enviada por el Sr. Avelly Ortega, propietario de la lotificación en Barrio Santa Rosita, el cual presentó solicitud para la misma, y el Comité de urbanismo presenta dictamen, para que dicho Ciudadano se apeque a lo y en base a lo recomendado por este comité, para proceder con su lotificación. - Nota enviada por Bofete Fuentes y Fuentes, presentando solicitud del pago de unos títulos supletorios y escrituras a favor de la Municipalidad de San Marcos, Occitepeque y de la Secretaría de Educación, mismos que fueron ordenados siendo Alcalde Municipal, el Sr. Wilfredo Espinoza, la Corporación los da por recibidos y debe transferirse a la Dirección Distrital Municipal de Educación y al Apoderado Legal de la Municipalidad, para su respectivo seguimiento a este caso. - Nota enviada por la SETCAM, en el caso de la rati-



ficación en el puesto de Secretaria Municipal a la Señora Wueudy Villaquente como permanente en el cargo de la Secretaría de la Municipalidad; el alcalde municipal dice que enmarcado en ley se protege, enmarcado en los artículos 27 y 29 de la Ley CAM y se fundamenta en los artículos 25 y 43 de la Ley de Municipalidades, artículos 27, 29 y 79 de la Ley de la Casaca Administrativa Municipal, relacionados con el artículo 27, 28, 59, 68, 70 y 78 del Reglamento de la Ley CAM. - El regidor Ricardo López opina deberá hacerse concurso abierto y que la Secretaria Wueudy pueda participar; a lo que la Señora Kenia Pineda, aclara que el abogado del Ministerio de Trabajo, dice que no existe un cargo de Secretaria Intersina, por lo que debe, evaluar mejor y ratificar, darle mejor la oportunidad a la empleada Villaquente, porque se puede correr en una demanda, por el tiempo que lleva fungiendo en el cargo, ya que la ley dice pasados los 03 meses de desempeñarse en el mismo, pasa a hacer permanente. La regidora Doris López opina que debe seguirse el proceso anterior que se tiene pendiente considerando a las participantes anteriores y que también la empleada Villaquente queda participar. - A lo que la presidenta de la C.C.T. responde no está dispuesta a apoyar este proceso porque está actuando con ilegalidad, sin considerar todo el tiempo que tiene ella de estar apoyando desde que inició la crisis sanitaria de la pandemia COVID-19, a lo que el regidor Gerber Santos opina debe ratificarse porque Wueudy ha ganado experiencia y terreno en el cargo, y quede sin valor y efecto el proceso que se habrá iniciado anteriormente. - y hace una pregunta al Señor Saúl Melgar como Comisionado Municipal que opina, referente a este caso? a lo que don Saúl contesta la Señora Wueudy puede quedarse en el cargo porque ya adquirió la experiencia. - El Regidor Juan Ramón Arévalo, opina que él está de acuerdo



Se quede en el cargo porque ya lleva tiempo desempeñando esas labores y que se someta a votación, para ratificar. - Don Aquitán (Adón), miembro de la C.C.T., en el uso de la palabra opina que en este caso siempre van a ver diferentes opiniones, pero que se debe llegar a un consenso, y dice estar de acuerdo con que siga la señora Wendy porque ya tiene conocimiento en el puesto. - El Regidor Juan Angel Rivera opina que se dé oportunidad por el tiempo que tiene de estar en el cargo, porque si ella quisiera hacer una demanda, ella la ganaría, ya que se le están quitando sus derechos adquiridos a la fecha. El regidor Edin Rivera, dice como propuesta se someta a votación y que él personalmente no se está oponiendo a que Wendy pueda quedar permanentemente en el puesto, y que debiera de hacerse un comunicado que diga que se elige a la señora Wendy Elizabeth Villafuerte en el cargo de Secretaria Municipal, y que el proceso anterior queda abolido; porque en sesiones anteriores se había dejado pendiente darle seguimiento a este caso. - Para finalizar este punto el Alcalde Municipal somete a votación para ratificar a Wendy, en el puesto de Secretaria Municipal, pregunta quien está de acuerdo: El Regidor Juan Pacheco Asvaldo, regidor Juan Angel Rivera, regidor Gerber Santos, regidor Edin Rivera y Alexander Ramirez, Alcalde Municipal, votaron a favor; quedando ratificada por mayoría de votación en el puesto de Secretaria Municipal de forma permanente, a partir de la fecha. - La regidora Denis Ramirez, en el uso de la palabra, sugiere que desde que estaba como Secretaria Interina en el puesto y ahora ya ratificada, deben hacer las averiguaciones la jefe de personal y administración para que el pago sea retroactivo desde que retomó el cargo. -

(67) Informe del Alcalde Municipal y Regidores: -

- 1.- Se realizó Convenio de Cooperación con rain-forest para ecoturismo. — . — . — . — . — . — .
- 2.- Se participó en una convocatoria del BID, con una propuesta orientada en el área de desechos sólidos, turismo y en tecnología avanzada.
- 3.- IBS (Soluciones Innovadoras de Negocios) nos colaboró la donación de un aporte económico, para el vivero forestal, que lo maneja - RIMA. — . — . — . — . — . — .
- 4.- Seguimiento al proyecto MAZORCA. — . — . — . — . — . — .
- 5.- Seguimiento del trabajo en la elaboración del plan de Gestión de Riesgos, 04 asambleas en las comunidades, zona 1, zona 2, zona 3, zona 4, esto con Alianza con EVROSAN, - MANUASEN y World Vision. — . — . — . — . — . — .
- 6.- Se presentó el plan de Acción del proyecto: 'a fuerza Hondurata'; se firmó convenio con el Centro de Salud, los 03 - centros se van a equipar, ya se envió la propuesta a Gobernación. — . — . — . — . — . — .
- 7.- Se está trabajando en la cocina-bodega de la Ascensión y falta la de potesillos.
- 8.- Dos proyectos de agua que está financiando World Vision, uno en la comunidad de El Playón y otro en la Comunidad de Agua Zorca.
- 9.- Participación de reuniones en el sector y en la Manuaseu. — . — . — . — . — . — .
- 10.- Sobre la pandemia nos mantenemos en contacto con el Centro de Salud, han disminuido los casos, los empleados de la Municipalidad ya se reintegraron a las labores. — . — . — . — . — . — .
- 11.- El Alcalde Municipal pide a los regidores, se considere realizar las Sesiones de Corporación Municipal en horarios de las 09:00 a. m., porque hay muchos compromisos que atender. — . — . — . — . — . — .
- 1.- El Lic. Berber Santos informa que, en su condición de enlace ante la Dirección Municipal

de Educación, informó sobre la iniciativa de Visión Mundial, a través de la Municipalidad, se podrá financiar el 50% de la inversión en el Hstraje de 1,738 cartillas pedagógicas, para ser distribuidas en las escuelas del municipio. La inversión total es de L. 93,350.00 representando el 50% del aporte municipal L. 21,725.00.

2.- El Lic Gerber Santos, opina se debe reanudar las sesiones de Corporación Municipal, con respecto al acuerdo en el horario de la 07:00 p.m, a nombre de todos los demás corporativos se debe tomar en cuenta ese horario.

(7.-) Participación Unidad SAN, CESAL, Visión Mundial, Unidad de Desarrollo local y Eurosan.

Se presenta ante el pleno Corporativo, el señor Juan Franco, representante del Visión Mundial bajo la estrategia, inicio con la adquisición de los terrenos por parte de la Municipalidad, beneficiando a 28 familias, 400 personas aproximadamente (con Kits agrícolas: maíz 71, Frijol 57 = total = 128), hps. 209,750.00 (exactos)

Escuela de campo: proceso de aprendizaje, donde agricultores y facilitadores, intercambian y generan conocimientos, basándose en experiencias y en el desabrimiento, usando el cultivo como aprendizaje.

EKAS: L. 58,361.25
 Kits Agrícolas: L. 209,750.00
 Total = L. 268,111.25

Rendición de cuentas: El de Convenio Cooperación y listado de beneficiarios, actualmente se tiene en digital con una inversión total de hps. 268,111.25.

Se presentaron los agricultores de las comunidades: San Luis, sector Anibal Tobias, El Playón e/ Sr. Nelson Serrano; Planes del Playón Sr. Juan Mejía; pasaba Sr. Castillo Corvojal, Marlon Sumbria y Miguel Gavarrate; siendo 300 productores a nivel de municipio, cultivando



258 MZS. - El Representante de la Comunidad de San Luis, hace petición de proyecto de mejoramiento de la calle; ya que son productores de café y urge les apoyen en esta necesidad, dirigiéndose al edil Juan Rivera, como presidente de AHPROCAFE; a lo que el edil contesta que no solo AHPROCAFE apoya en este sentido, sino también ANACAFE, ya que no se manejan fondos y que él sólo es dirigente, y que se pudieran hacer convenios entre la municipalidad y dirigencias cafetaleras. - Por su parte el Alcalde Municipal responde que cuenta con el apoyo, se hará gestión para darle seguimiento a esta petición. Se presenta el inquilino Luis Alonso Hernández Colindres, de CESAH: menciona que el convenio CIMAS, inició desde el 2018 en las 04 - mancomunidades de la zona, cobriendo 17 - municipios (Manvasen, Consejo Higuito, Buisayote y Mancosol), trabajando 05 cadenas de valor, hortícolas, café, maíz, aguacate y plátano; a raíz de la pandemia y dado que había que buscar otras vías para la reactivación agrícola nos salimos de nuestra línea de trabajo y escuchamos las propuestas de los afesantes a/caldes. - Demandamos la atención del mencionado proyecto 'Mazorca'; que se logró concretar en 03 - reuniones con el municipio de la equipo de la municipalidad, apoyo de Eurbas y Visión Mundial. - El Acuerdo por parte del CESAH fue apoyar inicialmente a 20 productores conflictivos de insumos para el establecimiento de 0.75 MZS. de granos básicos (en este caso maíz) y gracias a la gestión del Técnico Wilson Morán se logró aumentar el número

de kits a 25 más 6 kits que se están facilitando por la Municipalidad. - Al final hubo un total de 32, un productor lo hizo con sus propios fondos, productores establecidos en la parcela, y un área de 24 manzanas de cultivo de maíz; el costo total de CESAL al proyecto estaba previsto en L. 90,000.00, al final fue de L. 90,125.00 con kits valorados en L. 3,605.00 por productor. - y parte del convenio para este apoyo era la entrega del 10% de la cosecha de cada productor para el establecimiento de un granero municipal. Se presenta el técnico Wilson Mosán donde expone la cantidad de fondos que se han ejecutado en el proyecto MAZORCA del cual aún no se ha invertido el 100% de lo que aprobó la Cooperación, sin embargo se ha superado las expectativas en números de beneficiarios, como en áreas de manzanas; en seguida dio a conocer los criterios de selección de productores beneficiarios del proyecto. - por otra parte agradeció a Dios y a la Mesa Cooperativo por la voluntad política de aprobar este proyecto. - para finalizar el técnico Wilson Mosán informó la solicitud de los productores para dar seguimiento al proyecto MAZORCA, incrementando los fondos y que se enfocara en crear la producción pecuaria en especies nuevas (Aves de pastura, aves de engorde). Como un complemento a la Seguridad alimentaria a nuestras familias y por ende mejorar los ingresos de las familias. - Por su parte el ingeniero Walter Urias detalla su exposición sobre las actividades realizadas, desde la selección de los productos junto con Eurosan-Manvasen, hasta la entrega de insumos que se hizo, entrega comunitaria por comunidad y de fallar con que presupuesto contábamos, y ver el detalle que costaba cada kit y cuánto hacía el total de cada kit, el monto total, cuánto de inversión hicimos en el municipio de -

San Marcos y luego también la selección en las cajas de ahorro y crédito, para establecer de Reservas de granos comunitarios, para disponer durante todo el año y disponerlo a la venta a la Comunidad, con un precio más cómodo a la zona Urbana. — . — . — . — . — . — .

- Se realizó la entrega de 87 Kits, por lo tanto son 87 parcelas establecidas a San Marcos, sólo del proyecto Eurosau-Manuaseu, consta de 0.5 Manzanas cada una. — . — . — . — . — . — .

- fueron establecidas 06 reservas de granos comunitarios en el municipio de San Marcos: Sta. Marta, Llanos El Horno, Conce, El Carrizal, Pashapa y El Playón. — . — . — . — . — . — .

La Regidora Doris López, felicita a los productores y menciona que la Corporación siempre estará altamente apoyando este tipo de proyectos que son para beneficio de las familias de las Comunidades; y sugiere que se formalice la propuesta de aves de parte de los productores a la municipalidad para analizarla y apoyarla. La Regidora Denise Ramírez en el uso de la palabra, agradece el esfuerzo y se muestra satisfecha con el trabajo de todos los involucrados en este proyecto MAZORCA. — El regidor Edin Rivera, agradece a los productores e instituciones que apoyan este proyecto, al mismo tiempo los incentiva a que se deban continuar con este tipo de emprendimientos para bien de las Comunidades, ("al productor no hay que darle el pescado frito, sino enseñar a pescar"), es un reto para seguir aprendiendo, siempre cuenta con el apoyo de la Corporación para seguir en los siguientes años, darle continuidad. — El regidor Gerber Santos, en el uso de la palabra, felicitó a los productores e instituciones por el proyecto MAZORCA; que la Corporación apoya este tipo de propuestas políticas que son para el desarrollo de las



Comunidades, ya que son influentes. - El regidor Juan Rivera, expresa sus felicitaciones y le dice que los productores depende el éxito en sus proyectos y los incentiva a involucrar a otras comunidades para el próximo año. - El regidor Juan Ramón Arévalo, da gracias por el esfuerzo a este proyecto y que con mucha voluntad se tuvo a bien apoyar a los productores de las diferentes comunidades de San Marcos, Depto. Depto.; y que gracias a Dios junto al Alcalde tuvimos la bien apoyar este plan. - para finalizar el Alcalde también agradece el trabajo y esfuerzo que se ha hecho a la fecha en este proyecto; - con un promedio de producción de 12,581 quintales diseminados en un valor de ingresos equitativos de L. 3,145,000.00 en 305 familias en el municipio de San Marcos, con un aporte de todos los involucrados de L. 475,000.00. - El Alcalde delega de nuevo la sesión de la Corporación a la vice-alcalde, ya que se refiera a una videoconferencia con Visión Mundial, también pide por favor consideren el horario de 09:00 a.m., por los diferentes compromisos que debe cubrir y ser más dinámicas las reuniones. - - - - -

- (8.) Participación del Señor Pablo Melgar, Jefe de UMA": Se presentó ante el pleno corporativo para socializar el Sistema Nacional de Acreditación de la Gestión Municipal Ambiental (SINAGAM) a la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Depto. Depto., por este medio se detalla los requisitos que faltan por cumplir; para la acreditación del Sistema Nacional de Acreditación ambiental - SINAGAM (en el municipio):
- 1.- La Nota de interés que es parte del proceso de registro al SINAGAM, no está bajo punto de Acta, se debe adjuntar la certificación al expediente de la misma. - - - - -
 - 2.- El Nombramiento del enlace del Sinagam no está bajo punto de acta de la Corporación. - - - - -
 - 3.- La Circular interna de Socialización de la partici-

pación en el Sinagám, no hay evidencias que hayan sido socializada con el personal. — . — . — . — . — . — .

4.- El plan Operativo Anual ("POA") de la UMA, No está junto al expediente. — . — . — . — . — . — .

5.- El plan de Inversión Municipal (PIM) en el capítulo de la UMA no está junto al expediente. — . — . — . — . — . — .

6.- El CAMI No cuenta con su respectiva planificación.

7.- No hay evidencia en expediente de las reuniones realizadas por el CAMI. — . — . — . — . — . — .

8.- El CAMI no está bajo el punto de acta de la Corporación Municipal. — . — . — . — . — . — .

9.- No hay evidencia en expediente de las reuniones realizadas por el CAMI. — . — . — . — . — . — .

10.- El diagnóstico rápido Ambiental Interno (DRAI) está en proceso de elaboración y el mismo debe ser validado en Corporación. — . — . — . — . — . — .

11.- los Diagnósticos temáticos no han sido validados en la Corporación. — . — . — . — . — . — .

12.- los planes de Gestión Ambiental temáticos no han sido elaborados. — . — . — . — . — . — .

13.- La estrategia ambiental municipal, está en proceso de elaboración. — . — . — . — . — . — .

14.- El informe de la segunda evaluación no se ha adjuntado al expediente y faltan acciones internas en gestión forestal. — . — . — . — . — . — .

Así mismo les informo que solicito el apoyo de la Corporación Municipal, en éste importante proceso, de lo contrario no será sostenible en el tiempo. — . — . — . — . — . — .

Después de lo expuesto, la Corporación acordó dar una respuesta en la siguiente reunión de Corporación, previo análisis del documento que enviará el señor Helgas vía correo electrónico a todos los regidores, y así definir. — . — . — . — . — . — .

(9.-) Puntos Varios: participación del Ingeniero Ricardo López e Ingeniera Bella Cruz Aguilar. — . — . — . — . — . — .
presentar informe y solicitud en el proyecto: Renovación de la Red de Alcantarillado Sanitario Barrio Brisas del Campo, San Marcos, Cortes.



ejecutado por el Ingeniero Elmer Heiber, con un monto de Lps. 899,691.95, con fecha de inicio de marzo de 2020 y con un porcentaje de ejecución del 43.58% en avance financiero, actividades desarrollada por un equipo técnico, conformado por el Ingeniero Ricardo López - Regidor en la red de infraestructura, Ing. Rommel Plaza, técnico de Manvasen, Ing. Bella Cruz, jefe de Unidad de Servicios públicos; quienes de forma conjunta dan a conocer lo siguiente: - . - . - . - . - . - .

1.- Se hace mención de obras físicas que son necesarias para el avance y buen funcionamiento de la obra, estas actividades se encontraban conempladas en el anteproyecto, debido a que surgen en campo durante la ejecución junto al lote de supervisores, como la Unidad de Servicios públicos, la aprobación para ejecución de lo siguiente: - . - . - . - . - . - .

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.	pozo de inicio, construcción de pozo de inspección, H=1.50 mts - diámetro interno=1.20 mts; incluye casquete y topadera.	M	1	L. 9,500.00	L. 9,500.00
2.	construcción de registro de 0.65 X 0.65 X 0.90 mts. intersección plaza central y Sr. Darwin Milla.	UNO	1	2,500.00	L. 2,500.00
3.	excavación construcción gradosa p/colocación de tubería de 70, 8 y 6" HPRDM: 1.50 mts, A=0.60 mts. en intersección.	M3	48.60	110.62	L. 5,376.13
4.	Nivelación y conformación final de sublo p/colocación de cauna p/material selecto	M2	54.00	60.00	L. 3,240.00
5.	Suministro e instalación de tubería de 8" SDR 41 intersección de calle, unido	M2	12.00	400.80	L. 4,809.60
6.	Suministro e instalación de tubería 6" SDR 41, intersección de calle.	M2	36.00	295.48	L. 10,637.28
7.	Suministro e instalación de tubería 70" SDR 41, intersección de calle.	M2	6.00	750.56	L. 4,503.36
8.	Relevo de material selecto s/ el tubo y compactado con compactadora de plato, capa E=0.35m. (incluye acarreo sitio del depósito) intersección de calle.	M3	20.16	220.00	L. 4,435.20



9.-	Excavación de terreno tipo II,	M3	30.63	L: 300.00	L: 9,189.00
10.-	Suministro e instalación de 4" = 8x4 conexión domiciliar	UND	1.	2100.00	L: 2100.00
11.-	Construcción caja de registro 0.65x0.65x0.90 mts.	UND	2	2,125.63	L: 4,251.26
12.-	Excavación con retroexcavadora y colocación de tubería de 4" HPRDM = 1.50 mts, A = 0.60 mts. en línea domiciliaria.	M3	10.80	11062	L: 1,194.70
13.-	Nivelación y conformación final de suelo y colocación de cama, material selecto.	Mh	12.00	60.00	L: 720.00
14.-	Colocación material selecto E = 0.10 mts.	M3	0.72	220.00	L: 158.40
15.-	Suministro de tubería 4" SDR41, línea domiciliaria	Mh	12.00	116.23	L: 1,394.78
16.-	Instalación de tubería 4" SDR41, línea domiciliaria	Mh	12.00	30.23	L: 362.76
17.-	Rellevo de material selecto sobre tubo compactado C/Compactadora de plato, capa E = 0.35 mts. inc. terreno sitio de depósito.	M3	5.04	220.00	L: 1,108.80
Total:					L: 66,194.07

Ante lo expuesto por los Ingenieros encargados de esta supervisión, la Corporación quetzalteña define después de análisis financiero del Administrador, para decidir la continuación de este proyecto, y con lo del material no se le reconocerá al contratista porque no estaba contemplado en el contrato.

Se presentó el Lic. Masio Molina: expone la capacidad financiera que actualmente maneja la municipalidad, para asumir el compromiso de la orden de cambio que se está solicitando, presenta una promesa de liquidez a la fecha: —

Cuadro Comparativo de Ingresos de Transferencias y Fondos Propios: —

Descripción	del 01/01/2019	del 01/01/2020	Diferencia
Recaudado Transf.	8,976,337.88	5,740,696.70	-3,235,641.18
Recaudado Fondos propios	13,711,103.75	12,300,982.80	-1,410,120.95
Total recaudado	22,687,441.63	18,041,679.50	-4,645,762.13

- Boletín de caja consolidado Diario del 01/01/2019 al 06/08/2019
L: 4,275,446.98

- Boletín de caja consolidado Diario del 01/01/20 al 06/08/2020
L: 4,628,769.89

Mencionar que las transferencias se han detenido

y que solo se ha recibido hasta el mes de marzo de 2020,
y no se adeudan aún un porcentaje. — — — — —

También mencionar que se estaría realizando un flujo
de caja para el resto del año. — — — — —

Después de haber escuchado y analizado lo expuesto, la
Corporación acuerda dar prioridad al proyecto "Renova-
ción de la red de alcantarillado sanitario, barrio
Brisas del Campo", en la próxima reunión definir la
continuidad del mismo, previa reunión del equipo técnico
de la municipalidad y de administración para cumplir
con las propuestas. — — — — —

(70.) Acuerdos y Resoluciones: — — — — —

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de
de las facultades que la ley le confiere, acuerda
aprobar lo siguiente: — — — — —

1.- Según dictamen emitido por el Comité de Urbanis-
mo, referente a la lotificación del Sector Arelly-
Ostega, (Barrio Sta. Rosita), emitir y adjuntar
nota y artículos apegados a ley, para proceder
con su lotificación. — — — — —

2.- Aprobar el 10% de descuento adicional por el
pago de impuesto y tasa por Bienes Inmuebles del
año 2020, a las contribuyentes que realicen su
pago anticipado y completo, a más tardar el 31 de
agosto del presente año; según decreto N° 85-
2020, publicado en el diario oficial "La Gaceta".

3.- En consideración a la solicitud del Ciudadano Dr.
Roberto Valle Herrera, y que refiere a mejorar fran-
te a su residencia, la Corporación Municipal acuerda
autorizar dichas mejoras, pero quedando sujeto a
reformas por considerarse que el área se encuentra
en vía pública, quedando sujeto el solicitante a acatar
disposiciones que a futuro establezca la Municipalidad.

4.- En consideración a la solicitud presentada por tres
familias de barrio El Guajoco, específicamente en
la calle hacia el balneario del mismo nombre, esta
Corporación Municipal, después de analizar la peti-
ción de las pobladores y donde las mismas viviendas
se encuentran en deshecho de vía y considerar



do que el acceso al agua es un derecho humano. - Resuelve instalar una llave y lavavestido de Servicio público, para beneficio de los solicitantes, ajustándose éstos en cumplir con las normas establecidas por la Municipalidad y Unidad de Servicios públicos, para el manejo y control de dichos Servicios. - Cualquiera situación que contravenga a lo estipulado según las instancias municipales quienes se so/vean de conformidad. = . + - f . - . -

5.- Se acuerda transferir a la Lic. Jenny Mejía, Directora Distrital Municipal de Educación y al Apoderado legal de la Municipalidad, la petición del abogado Fuentes, según solicitud recibida, para darle seguimiento a través de la Secretaría de Educación. - - - . - . - . - . - . -

6.- Ratifico a partir de la fecha en el puesto de Secretaria Municipal a la Señora Wenedy Elizabeth Villafuerte, dejando sin valor y efecto el proceso anterior; para lo cual el Señor Alcalde, sometiéndolo a votación, quedando de la siguiente manera: Regidores Edin Rivera, Juan Angel Rivera, Juan Ramón Arévalo, Lic. Gerber Emilio Santos, y Alexander Ramírez Alcalde, a favor, y según dictamen legal de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), enmarcado en los artículos 27 y 29 de la Ley CAM y se fundamenta en los artículos 25 y 43 de la Ley de Municipalidades, artículos 27, 29, y 79 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, relacionados con el artículo 27, 28, 59, 68, 76 y 78 del reglamento de la Ley CAM. - - - . - . -

7.- Ratificar las Sesiones de Corporación Municipal a horas de 07:00 de la tarde, la peggados al agua que de firme el Señor Alcalde Municipal. - - - . - . -

8.- Que se dará prioridad al proyecto de denominación de la Cantarrillado Sanitario, barrio Bissas del campo (La pista), en la próxima sesión para de firme la continuidad del mismo, con las unidades técnicas y administración par



Cumplir con las propuestas, (de ejecución inmediata)
(11.-) Cierre de la Sesión: No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la sesión de la Corporación Municipal, siendo las 03:46 p.m., firmando para constancia. - - - - -



Wendy Esti
~~[Signature]~~
Wendy Esti

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Gustavo Escobar

[Signature]
Socor Rosendo Arechola

[Signature]
Ricardo Lopez

~~[Signature]~~
Edith Rios



[Signature]

[Signature]
Dania M. Mejia